Boletín Nº 12.326-12

Proyecto de ley, iniciado en moción de los Honorables Senadores señores De Urresti, Bianchi, Galilea, Prohens y Quinteros, que establece el Día Nacional de los Humedales.

Antecedentes

Los humedales son aquellas "extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros".[1]

Los ecosistemas vitales para la supervivencia humana y la preservación de la naturaleza. A lo largo de los años hemos comprendido como país que estos ecosistemas deben ser protegidos y así lo ha entendido la ciudadanía y los distintos poderes del Estado. La realidad es sin embargo que los humedales están desapareciendo a un ritmo tres veces más rápido que los bosques.

La concientización, educación y cultura sobre la importancia de los humedales son cruciales para la protección de los humedales y este proyecto de ley dice relación con fomentar actividades de valoración de los humedales

Importancia de los humedales

Los humedales nos proveen recursos hídricos, nos protegen de inundaciones, y otros desastres. Proveen sustento a millones de personas, proveen de una rica biodiversidad y son fuentes de reserva de carbón. Importancia para las aves migratorias, son cunas de anidación que viajan a lo largo de todo el mundo. Aun así, los humedales han permanecido históricamente relegados y sin reconocimiento por parte de los tomadores de decisión.

En las zonas pobladas, los humedales protegen las vidas humanas, proporcionando infraestructuras naturales para brindar protección contra la amenaza de las inundaciones, que se han vuelto cada vez más comunes con los fenómenos meteorológicos extremos. Estas barreras protectoras almacenan el exceso de agua cuando hay fuertes precipitaciones e inundaciones y durante la época de calor, los humedales son muy valiosos para reducir la temperatura de las ciudades.

Son filtros naturales que eliminan sedimentos y contaminantes, garantizando el suministro de agua limpia.

En los últimos años, el interés por los humedales en general ha crecido día a día. Un ejemplo de esto es el Plan Nacional de Humedales que a principios del año 2018, el gobierno instauró, fijando 40 humedales de importancia como prioritarios para establecer categorías de protección oficial.

En otro ámbito, en agosto de 2018 la Corte Suprema, en un fallo inédito en materia medioambiental, ordenó la protección del Humedal Llantén en la ciudad de Puerto Montt, señalando de manera tajante en su considerando decimo, que los humedales se encuentran protegidos bajo la Convención de Ramsar y que por tanto no deben ser drenado ni rellenados aun cuando estos ecosistemas se encuentren en un terreno privado.

Así, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial han reconocido la importancia de los humedales, lo mismo que el Poder Legislativo, a través de la presentación y avance de iniciativas legislativas que buscan la protección de humedales.

A nivel de gobernanzas locales, es relevante señalar que ya hay varias comunas de nuestro país que cuentan con Ordenanzas Municipales, como Coquimbo, Santo Domingo, Coronel, San Pedro de la Paz y Valdivia, que protegen a los humedales e incluso hay tres municipios

[1] Definición de la Convención de Ramsar para la protección de humedales como cunas de aves migratorias.

(Concón, Cartagena y Arica) que han llevado la protección a determinados humedales a la categoría de protección municipal denominada “Reserva Natural Municipal” (RENAMU).

La relevancia de protección de los humedales, como es posible apreciar, se ha hecho visible no solo a nivel nacional sino también a nivel local.

Labor y reconocimiento de las organizaciones sociales

Las organizaciones sociales han sido y son muy activas en la protección de los humedales a lo largo de todo nuestro país.

El empoderamiento de la sociedad civil y de la ciudadanía en general respecto al tema de humedales es muy importante en la protección de los mismos y por tanto a nivel nacional buscamos que exista también la valoración que los humedales requieren.

En materia ambiental existen aprobados por el Congreso Nacional otras fechas como días nacionales: el Día Nacional del Medio Ambiente o el Día Nacional del Agua, por ejemplo.

El presente proyecto de ley propone que el Día Nacional de los Humedales sea el día 2 de febrero de cada año, para que ese día tanto a nivel mundial como nacional celebremos a estos relevantes ecosistemas.

El Día Mundial de los Humedales se celebra desde 1997, en conmemoración de la firma del Convenio sobre los Humedales en Ramsar[2], Irán, el 2 de febrero de 1971.

Objetivos del proyecto de ley

El presente proyecto de ley tiene por objeto valorar y reconocer la importancia de los humedales a nivel nacional, al establecer el día nacional de los humedales. Valorar también el conocimiento ancestral de los humedales y por tanto buscar su protección a través de todos los medios posibles inclusive, el establecimiento de un Día Nacional de los Humedales que colabore a un mayor conocimiento y concientización sobre estos importantes ecosistemas.

Por lo anterior, quienes suscribimos venimos en presentar el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

Artículo Único: “Declárese el día 2 de Febrero, como el “Día Nacional de los Humedales”.

[2] Convención internacional de la cual son miembros 157 países, entre ellos Chile.